



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución provisional de 23 de octubre de 2024 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se publica la concesión de la ayuda Acción 5, enmarcada dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024 (Adaptación del POATCEE 2023) (R1/A5_2024)

En virtud del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024 (Adaptación del POATCEE 2023) aprobado en sesión ordinaria nº 13 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, entrando en vigor el 25 de junio de 2024, este Vicerrectorado, a la vista de las solicitudes presentadas y tras aprobación por la Comisión de Investigación (sesión CI 240_22 octubre de 2024)

ACUERDA hacer pública la Resolución Provisional de concesión de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS ACCIÓN 5: Jornadas de transferencia con entidades externas y actividades de divulgación del conocimiento

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE IP UJA	Importe concedido	Tipología de ayuda
0787****C	DÍAZ HERNÁNDEZ, ROBERTO ANTONIO	1.500 €	5.2

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar alegaciones, durante los 10 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación, en la sede electrónica de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución de 16 de junio de 2023. BOJA nº 121, de 27 de junio de 2023)

Fdo.: M^a Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento